

GAZETA DEL

EPOCA II

Quito, sábado 22 de agosto de 1903.

Nº 94

Administrador

Carlos Baca Lasso

Redactores propietarios

Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce, C. Camilo Daste.

Agencia Central

Carrera Bolívar, Casa Nº 23, Letra C
APARTADO 208.—TELÉFONO 234

CORRESPONDENCIA DE EUROPA

[Conclusión]

Namur, junio de 1903.

Señor Director:

Sea en los Colegios ó en las Universidades, (no creo Ud. que sería muy útil establecer escuelas superiores comerciales como las hay aquí, en Alemania é Inglaterra). Esto tendría, además de la ventaja de proporcionar una nueva carrera, conforme con el espíritu y la orientación del siglo, formar jóvenes para el desempeño de los consulados.

El incremento que el comercio ha tomado y el que va alcanzando día á día, el próximo tesoro económico y social que nos vendrá con el comercio (aunque éste llegará y quedará sólo en Ribombay), el desarrollo que comenzarán á tener las industrias nacionales, los muchos elementos que poseemos desconocidos por nosotros, imponiendo está imperiosamente el llevar al terreno de la realidad la idea que acabo de enunciar. He notado que una de las notas más dominantes del carácter ecuatoriano es la ninguna preocupación por el porvenir; con igual tranquilidad vemos acercarse los acontecimientos más encontrados y opuestos, ya sean prósperos ó adversos. ¡Qué muchacho, pues, que el comercio en grande, las buenas industrias y los buenos negocios están en manos extranjeras! Nos quejamos de que los hijos del país no adelantan; y cómo queremos pensar sino tenemos educación adecuada. Que el comercio venga, para, á los nacionales, que éstos, con conocimientos verdaderamente profundos y serios, hagan oposición tozuda y razonada á los adventureros que nos chupan la sangre y nos desprecian por ahadadura.

Tenendaria de libros, Geografía comercial é industrial, idiomas (dos por lo menos, pero bien estudiados), economía política, finanzas, formación y explotación de bancos, legislación comercial patria y extranjera, conocimientos sobre aduanas, importaciones, exportaciones, y requisitos para proceder en sus operaciones, derecho de gentes en lo relativo á deberes, atribuciones y prerrogativas consulares, todo esto formaría el conjunto de los estudios que, distribuidos en 3 años, vendría á proporcionar una mediana de vida y á amortiguar un tanto el desencanto de quien por vivir holgado del tesoro nacional. Cuando los jóvenes tuvieran esa educación con la cual se sintieran capaces de proporcionar medios de subsistencia dentro y fuera del país, cuando comprendieran que tienen algo que pueden dar á la fortuna viéndola libremente y no miraran la expectativa de ver llegar la vejez sin haber formado ni haberse procurado una renta basada en una fortuna ganada en la juventud, cuando buena parte de ellos tengan otra perspectiva que la de acabar el mundo al cuello, lamiendo las plantas de amos muchas veces brutales é incógnitas, cuando puedan alhorar sus miserias creyendo jóvenes mediante una educación para la que no les sería necesario concebir durante siete años á los colegios, entonces se

amortiguara, como digo, el afán por los destinos, y esa clase de vida quedaría relegada sólo para los que no pudiesen proporcionarse el sustento de otro modo.

Si nuestros Legisladores se preocuparan siquiera un poco del porvenir de la Patria, ya podían pensar seriamente en atender á las dos reformas que dejo indicadas, bien seguro de que si sólo esas dos necesidades fueran atendidas como se debe, sería esa el mayor bien que pudieran hacer á la juventud y á la Patria en el terreno de la Instrucción.

Pero se me dirá: Si usted ha indicado un medio para obtener una facultad de ciencias un buen cuerpo de profesores que forman buenos ingenieros, de donde se saca el dinero para pagar los profesores de la escuela comercial? Haciendo buena voluntad, respondiendo, y decisión por hacer el bien, pueden verificarse cosas milagrosas. Tanto más, cuanto que no necesitamos de tanto.

Pregunto solamente: ¿cómo se gana la acción en militares en comisión? ¡Qué monstruosa cantidad absorben del erario esos eunucos sin ganos malditos que ningún servicio prestan á la sociedad! Cótense de raíz semejante plaga y no cree Ud. que habrá no sólo para escuela de comercio sino también para muchas cosas más. No hay dinero para cosas útiles y necesarias como ésta, y hay para comprar caballos viejos que cuestan 20.000 pesos. No hay para los maestros de escuela y sobre para gastar otros 30.000 en llevar compañías dramáticas. La sangre se revuelve y la indignación se subleanta cuando se consideran esas cosas que sólo en el Ecuador ó en Centro América se pueden ver.... Si los Legisladores obligaran al Ejecutivo á gastar el dinero del Erario como si fuera propio... cada más que como si fuera propio; y si en caso de infracción se le pidiera cuentas, sin más que entendernos para montar la Universidad con un hijo de profesores verdaderamente sabios, que nos harían causar envidia á muchas naciones.

Indicadas las materias de enseñanza superior, réstame sólo hacer breves indicaciones acerca de la organización misma de las Universidades. El nombre mismo de profesores en las del Estado lo hace directamente el Ministro; y como aquí no es la política partidariata la que entra en juego para dar esos cargos á los que son favorecidos, sino los merecimientos, puede Ud. ver en ambas Universidades profesores de todos los colores políticos, pero que se ocupan sólo de los asuntos de su clase y del cumplimiento estricto de sus deberes.

Por lo que toca á las dos Universidades libres, en la cátedra de Lovaina toca el nombramiento al Obispo, y en la de Bruselas á los HH.; y claro está que en una y otra el nombramiento corresponde al fin que se han propuesto la Iglesia y las Logias respectivamente.

Si se atiende al carácter eminentemente conservador de los belgas, pudiera decirse que el nombramiento de los profesores es vitalicio. Una re-



mocción sería cosa trivial, y más aún sino hubiera causa más que justificada; si, por ejemplo, un profesor de filosofía hablara en discurso público del ración adámico, ó del gortorgifio del Padre Eterno, ó de estupidos de la laya, claro está que el orador iría de la tribuna á una casa de orates, y por haber quedado vacante la cátedra se proveyera de otro profesor. Pero así mismo, la conducta pública y privada de los profesores debe ser tal que nadie pueda hacer en cara á ninguno de ellos cosa que pudieran causar vergüenza. Por eso el cuerpo de profesores de las Universidades gozan de gran prestigio, y quieren lo componen se esmeran en darle brillo y en hacerse dignos del puesto que ocupan. Por eso también no se ve el caso de que un profesor haya servido largo tiempo una cátedra sino que haya enriquecido las letras y las ciencias con obras de mucho aliento y que figuran siempre entre las magistrales. Esto sobre todo en Lovaina, ha llegado á ser tradicional de modo que el profesor que se hace cargo de una cátedra sabe ya el compromiso que adquiere con el mundo ilustrado.

El nombramiento de los Rectores pertenece también al Ministro de Instrucción pública, al Obispo y al Consejo administrativo, en las Universidades libres, la de Lovaina y la de Bruselas respectivamente. Y son también á esas autoridades á las que están sujetos Rector y profesores en caso de juzgamiento por una materia relacionada con sus deberes profesionales.

Cada facultad nombra su respectivo Decano anualmente, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Hay profesores nombrados del mismo modo que los principales, para suplir á estos en caso de ausencia ó enfermedad y aún para formar tribunales examinadores. Pero como los estudiantes no gozan de renta sino cuando suplen al principal, así los ha asignado una retribución para el caso de formar parte del tribunal examinador. Esta, si no me equivoco es de 10 francos por la primera hora ó fracción de

hora, y 5 por cada una de las restantes ó su fracción.

Ningún estudiante de las Universidades del Estado, goza de prerrogativa alguna sobre los de las otras. Así que bajo este punto de vista, no hay interés en escoger una en lugar de otra. Y es cosa de notarse como los que he hecho sus estudios en Lovaina ofrecen más garantías de seriedad y buena conducta que los otros, son regularmente más buscados por el Gobierno y de un modo particular por el público. Y esto lo encuentro natural pues conocida es la severidad y disciplina de este establecimiento, de modo que al terminar una carrera en esta Universidad constituye por sí mismo, una garantía de buena conducta, moralidad y aprovechamiento.

Y por lo que toca á la igualdad sería cosa de desear que nuestros Legisladores pusieran atención á la monstruosa preferencia establecida en favor del peor de los colegios que tiene la República. Esas desigualdades sólo engendran antipatías y odios, y por lo que hace á profesores y alumnos agraciados sólo sirve para abrirles las puertas al odio, á la indisciplina y al desprestigio del plantel en que se encuentran.

En todas las universidades como la tribuna se paga una pequeña cotización para la inscripción de entrada, y la de cada curso, así como para rendir los exámenes y grados. Los derechos, eso sí, son diversos según la facultad á que pertenece el estudiante y aún según el año escolar que cursa. Lo medio que avanzan, es mayor, como fácilmente se comprende.

Como tan detalladamente he notado del establecimiento agrícola de Gembloux, y tuve ocasión de conocer antes que el de Lovaina, omito ocuparme de éste, contentándome con decir á Ud. que también se hacen estudios en el uno como en el otro, y que son dos dignos émulos que se disputan el honor del triunfo. En Gembloux tal vez hay más lujo, y se explica: las fuentes de su riqueza están en el Tesoro nacional.

Bajo el punto de vista de estudios agrícolas, si algún compatriota me tomara el parecer, no vacilaría en aconsejarle vaya á Lovaina, por la sencilla razón de que allí sus ideas orienistas estarían muy bien aseguradas; en tanto que en Gembloux correría inminente peligro, por ser la mayoría de los estudiantes, aún casi la totalidad, muy liberalmente de ideas avanzadistas. Basta decir que son los estudiantes que mejores migas hacen con los de la Universidad de Lieja para que todo lo haya dicho.

Para los estudiantes católicos que van á Lovaina se han creado casas de familia que llevan el nombre de "Peдагогичко", en donde los jóvenes encuentran buena sociedad, trato excelente, bibliotecas adecuadas y todo cuanto pueden necesitar para hacer sus estudios con provecho y con las comodidades que tendrán en sus casas. Algunas de estas casas son tanidas por sacerdotes, los que, como es fácil juzgar, ofrecen mejores garantías. En ellas goza el estudiante de toda libertad para entrar, salir y hacer de su

persona lo que le conviene, sujetándose sólo á ir á las horas de comida, y por la noche, á las diez, hora en que se cierra la casa.

Estos son, Sr. Director, los datos que he podido recoger en cuanto á Universidades. Quisiera sean de algún provecho, pues no me propongo otra cosa al enviar á Ud. mis correspondencias.

De Ud. afmo. amigo y S. S.

EL CORRESPONSAL

AVISOS

ROYAL PALACE HOTEL

Este hotel, montado con elegancia y gusto, ofrece al viajero aposentos decentes y elegantes, y á todas las personas que gustan del buen alimento, comidas sanas y succulentas, licores importados directamente de Europa y Estados Unidos.

El Royal Palace Hotel cuenta con cocineros hábiles, para dejar satisfecho al paladar más exigente; aseó, buen servicio, baños, escusados, billar, piano, y todo lo que hoy exige la vida de buen gusto.

Dirección: Nº 62, Cuadra 10 de la carrera Venezuela.

IMPORTANTE

Se arrienda una casa central con muy buenos muebles y toda clase de comodidades, inclusive, excusado; en esta imprenta se dará razón.

JÓSE MARÍA JURADO
AMANUENSE TAQUÍGRAFO

Adscrito á los despachos de los Sres. Dra. J. M. Borja, N. Clemente Ponce y Miguel E. Arregui, tiene la honra de ofrecer sus servicios como Agente Judicial mediante módica remuneración.
Carrera de Junín Nº 21.
Quito, agosto de 1903.

Juan José Narváez acaba de recibir un magnífico surtido de artículos de fantasía propios para obsequios, y los vende á precios reducidos.

LA LEY

QUITO, AGOSTO 22 DE 1903

EL MENSAJE

¿Quién no recuerda á aquel célebrísimo ruidito que ya al declinar de la vida vino á caer en la cuenta, lleno de pánico y confusión, de que durante toda ella se había pasado hablando en prosa, que ni el Tostado!

—Bueno; y qué? Pues que ni el mismísimo idiota que tan á la cascada tuvo la conciencia de su estúpida habilidad, imaginó que eran uno y lo mismo el existir una cosa y el ser percibida; por manera que no por haber conocido tarde su portentosa mal, pretendió que su descubrimiento la daba origen; y antes bien confesó gustoso su antigua existencia. El autor del Mensaje da, pues, quince y falta al tipo de Beaunarchis, desde que no sale, á la hora de ahora, con la pirriada noticia de que "hoy en el Ecuador se discurre, se habla, se escribe..." El otro idiota habría descubierto que rato ha que discurremos, hablamos, escribimos, y el descubrimiento habría sido saladísimo. Este va más lejos todavía, y pretende que ha sido menester el fenomenal accidente (sinónimo de acontecimiento según el Mensaje) de la Presidencia de D. Leonidas y de la dichosa circunstancia de que haya dado con la alhaja de su Secretario Privado que, por lo visto, vale un Perú, para que los ecuatorianos principemos á nacer con entendimiento, lengua y manos. "Hoy en el Ecuador se discurre, se habla, se escribe..." Enantes éramos ciegos de entendimiento, mudos de nacimiento, mancos de remate; pensábamos con los pies, nos entendíamos por señas y no había quida sospecha siquiera la existencia de la imprenta. Nuestros sabios, oradores, prosadores y poetas, son de hoy que se discurre, se habla y se e-cribo. Todos los hombres eminentes que ilustran nuestra historia, cuyos nombres los tienen grabados en el corazón cuantos se precian de buenos ecuatorianos, unos mentecatos que nunca discurren, hablan, no escriben. ¡Cuál tipo es más agudo y original, el célebre burgués gachabó el que con carátula de Presidente nos habla desde las alturas, por boca de ganso?

Son tales y de tal calibre los distates de todo género que campean en el Mensaje, que cada uno de ellos daría para un artículo; y el número de éstos resultaría igual al de los necios en concepto del Sabio. Pusáremos, pues, por las sendeces como gato por brasas, y nos limitáremos á señalar una que otra que merezca especial atención por lo rociocajida, por lo cínica, por lo monstruosa. Los trozos que has de apurar, lector, son sacrosísimos: te escanciamos, por lo mismo, como de lo bueno, á fin de que las vejas psaladeando arriben á serlo.

«Se abren caminios en todas direcciones porque el movimiento expansivo de la masa popular requiere amplitud...» En todas partes los caminios han debido su origen á motivos estratégicos ó económicos; las necesidades militares primero, luego las de la producción; la obligación de proveer el armamento de la riqueza nacional, del comercio en su acepción más lata, haciendo accesibles los lugares á los hombres y á las mercancías. Según el autor del Mensaje, los caminos se abren entre nosotros, en todas direcciones, en virtud de propiedades físicas de la masa popular... La tal masa se halla, si decimos, como todo diablo en botella; y —ya ven ustedes— la expansibilidad, la maldisa coezón de movimiento; ó, para decirlo con las propias palabras del mensajero, la amplitud que requiere el movimiento expansivo... no hay qué hacer: los caminos se abren. ¡Hase visto galimatías?

«Y miren el cuadro encantador de los prodigios causados por el movimiento expansivo [!] Tráfico prodigioso en las rías expeditas; rieles que trasmontan los Andes occidentales; el tren coronado (!) las planicies interandinas... Pero este punto lo hemos dilucidado ya, y nuestros lectores y los que no nos leen, si no son ciegos voluntarios, tienen á qué atenerse sobre el particular. No hay quien ignore á lo que han quedado reducidos los caminos de la regeneración: unas pocas bolsas rellenas; muchas vacías y comprometidas para lo porvenir; concurso literario ultra-cursi; y, á lo mejor, el tristísimo canto de la palinodia.

El párrafo que sigue en el Mensaje es lo mejor del introito; y nos disculpáramos, benévolo leyente, que le dediquemos capítulo aparte. Pero no te inquietes, que será en el número siguiente.

CABLE

Rusia

Viena 16. — Informa por buena autoridad que las demandas de Rusia á Turquía fueron presentadas después de estar efectivamente de acuerdo con el Gabinete austriaco, pero las autoridades austriacas no tenían idea de que Rusia pensaba apoyar sus demandas con una demostración naval. Creyendo, sin embargo, que la situación puede considerarse hoy como más favorable hacia la paz que antes.

La amenaza de Rusia á Bulgaria ha contribuido especialmente á disminuir la ansiedad que se ha sentido últimamente, lo que tiende á demostrar que Rusia no piensa abandonar su política pacífica.

El Rey Carlos de Rumania ha manifestado en una entrevista que no estaría viajando si temiera que se tras. torne la paz.

Colombia

Panamá 16.—El Presidente de la Municipalidad de Panamá ha enviado un cablegrama al Vicepresidente de la República, Dr. Marroquín, que dice así: «Al Vicepresidente Marroquín.—Bogotá. Las Municipalidades de David, Aguadulce, Santiago de Veraguas, Soñá, La Mesa, Chepo, Chorrozaro, San Carlos, Emperador y varios otros del interior del departamento de Panamá, piden al Congreso la aprobación del tratado Herrán-Hay que, consideran como la salvación del Istmo. Por correo van las peticiones con las firmas originales.—Presidente Municipalidad.»

Panamá, 17.—Comunicaciones de Bogotá, fechadas el 12 de Agosto, dicen lo siguiente: «El Dr. Luis Carlos Rizo, ex-Ministro de Colombia en Venezuela y actualmente Ministro de Relaciones Exteriores, leyó hoy ante el Senado una comunicación del Ministro americano avisando que su Gobierno rechazaba las modificaciones hechas al tratado.

El Senador Caso declaró que el tratado era inconstitucional. El Ministro Rizo explicó en seguida la conducta del Gobierno

asunto, y sostuvo que el tratado debía aprobarse.

Otros senadores propusieron rechazar el tratado, lo que se hizo por unanimidad en el primer debate, por ser el tratado incompatible con la Constitución. El tratado fue rechazado por 26 votos.

Con fecha 14 de Agosto se avisa que el Senado propondrá y adoptará la ley colombiana Spooner».

El 10 de Agosto fue celebrado en Bogotá por el Ministro asesoratorio Dr. Alfredo Baquerizo, Marroquín, un banquete oficial, al que asistieron el Vicepresidente Marroquín, los miembros del Gabinete y el cuerpo diplomático.

En el banquete reinó la mayor cordialidad y se cambiaron discursos recibidos en términos muy amistosos.

El director de la compañía del canal en esta ciudad ha recibido un cablegrama del Dr. Maucini, agente de la compañía del canal en Bogotá, avisándole que el Senado rechazó por unanimidad el tratado del canal, lo que le suplica avisar á París.

Estados Unidos

Washington 16.—El Gobierno americano está resuelto á construir el canal por Nicaragua, el Dr. Herrán, Encargado de Negocios de Colombia y el abogado de la Compañía dale al Mr. Crowwell, no logran que el tratado sea aprobado por el Congreso colombiano sin enmienda alguna. En este sentido se ha cableografiado nuevamente esta noche á Bogotá. Sábese que en las modificaciones hechas al tratado, se refieren principalmente al asunto de soberanía en el Istmo. Los despachos recibidos de Bogotá, comunicando el informe de la comisión que ha propuesto las modificaciones al tratado, dan á entender que la comisión puede ser inflexible por el Gobierno de Washington. Se han hecho otras enmiendas al tratado, de menor importancia. Herrán y Crowwell están en constante comunicación por el cable con Bogotá, reiterando que los Estados Unidos insisten en que el tratado sea ratificado sin modificaciones, y que bajo ninguna circunstancia se consentiría en abandonar la soberanía á lo largo de la faja del canal. Según se entiende aquí, el tratado, tal como pasó en el Senado americano, no condece de cumplirse en América sobre el aspecto del canal; pero los informes llegados de Bogotá indican que los colombianos toman la cosa bajo otro aspecto. La cláusula que concede el control americano sobre aquel territorio, constituye según los colombianos, la absoluta soberanía; y por más esfuerzos que han hecho Herrán y Crowwell para contrarrestar este idea, no lo han logrado. Sábese que el Departamento de Estado existe un borrador de un tratado con los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, los que se han comprometido á considerar el tratado puede quedar concluido en pocos días, á satisfacción de todas las partes interesadas.

Washington, 17.—La acción del Senado colombiano, rechazando el tratado para la construcción del canal de Panamá, ha causado las siguientes impresiones en los círculos oficiales, no se ha tomado de ningún modo tan seriamente como lo habría sido una acción similar, tomada por un cuerpo parlamentario en cualquier otro país más sustancial. El asunto pueda quizá todavía ser sometido á una conferencia, lo que por supuesto es contrario á toda práctica legislativa en este país, en donde amás las cámaras deben probar todo proyecto, aunque se diferir en las formas, nueva discusión.

Según los términos de la ley Spooner, una vez que no pase el tratado con Colombia, el Presidente debe proceder inmediatamente á las negociaciones con Nicaragua y Costa Rica, para la continuación del canal por esa ruta. A menos que estas dos Repúblicas cambien de frente, es muy difícil completar el tratado, pues han muy adelantadas las negociaciones iniciadas por Hay para ajustar á Colombia. Es probable que los amigos

del canal por Nicaragua, comiencen á moverse inmediatamente, para que el Presidente cumpla estrictamente los términos de la ley Spooner.

Italia

Roma, 17.—El Papa ha dado cien mil liras, para que sean distribuidas entre los pobres de Roma.

Parece que Su Santidad ha recordado la salud, pues conceda más audiencias que antes. Su Santidad sufrió en días pasados un desmayo.

Aunque el calor es todavía muy fuerte, el Pontífice recibió esta mañana, entre otras personas, al Príncipe Chigi, mariscal del Conclave. Interrogado sobre sus deberes como mariscal del Conclave, contestó el Príncipe que habría sido mejor para el estar dentro del recinto del Conclave que afuera; pues los varios avisos hechos para establecer comunicación con los de adentro podía haberse impedido mejor estando el mariscal en el interior. El Papa recibió después al Príncipe Orsini, á quien Su Santidad manifestó que vería con placer si conservara el puesto que renunció antes de la muerte de León XIII.

Correspondencia

Guayaquil

Guayaquil, agosto 16 de 1903.

Sres. RR. de "La Ley",

Quito,

Sres. Redactores:

Está visto que las reuniones anuales del Congreso Nacional han venido á constituir, en nuestros tiempos, un gravísimo peligro para todo género de instituciones é intereses, hasta tal punto, que el decreto reglamentario de convocatoria lo llamamos representantes del pueblo, es para éste algo así como el grito de "moros en la costa".

El comercio suelto ser y es con el trabajo frecuente de la industria nacional, y de las víctimas de la morosa legislativa, bien es porque la necesidad de sacar la sal hidrónica de la administración no es remedio de otro modo que con la creciente imposición de nuevos y nuevos impuestos, bien sea porque continúa esa natural tendencia legislativa, la esportación convierte al legislador en un animal cuando no en un cómplice.

Uno de los ramos más modestos de la industria nacional, y el que de especial consideración, por constituir la subsistencia de la gente pobre, en esta provincia y en las de Manabí, Esmeraldas y Los Rios, está hoy amenazada de muerte; pues, los anuncios que ya se tenían de una nueva fuerza de este comercio, gestuaria ante el Congreso la creación de un enorme gravamen sobre ella, han venido á confirmarse con la lectura del Mensaje presentado por el Gobierno á las Cámaras Legislativas. Hablo de la industria que produce el caucho, el cual anuncia el Gobierno que el Ministro de Hacienda presentará un proyecto para gravarla con nuevos derechos de exportación.

Las razones presenta para ello el Ejecutivo: «Ser una producción casi exclusiva de nuestro país, y extraída de los bosques nacionales; afirmaciones inexactas é ambias, y de todos modos insuficientes para legitimar la medida antieconómica que se propone, pues, una vez que para Colombia y el Brasil exportan el artículo mencionado, en cantidad más ó menos igual á la nuestra; y es además muy sabido que la tagna se produce entre nosotros no sólo en los bosques, de propiedad nacional, sino también en los de dominio particular.

Mas sean cuales fuesen los lugares de la producción, lo esencial en materia de impuestos es sobre el artículo ó industria que se pretende gravar, pueden ó no soportarlos; y esto es lo que no ha considerado para nada el Gobierno; razón por la cual su recomendación al Cuerpo Legislativo amenaza, de extincción á la industria que voy hablando. Y en esa extincción precisamente se fundan las grandes esperanzas de lucro de la casa comercial que ha inducido al Gobierno el enorme desajuste de reconocerse el recargo de los derechos de exportación.

La historia del proyecto, no es otra que la siguiente: Los Sres. Rohde y Cia. tienen actualmente en los mercados de Europa sobre 200 ó 300 quintales de tagna; existencia suficiente para un año

de consumo, por lo menos, y que se les ha estado, á causa de errores que sólo á ellos les son imputables, ¿qué hacen en tal caso? Impedir que su venta exportándose el artículo, á fin de ejercer un monopolio; medida imposible en un país bien organizado; medida que á nadie se la pasaría por la mente ni en un delirio de ambición allí donde el interés general fuese la única norma de conducta de los poderes públicos; pero que ha parecido muy asequible á la casa especuladora dado el modo de ser actual de nuestros costumbres públicas.

El precio de la tagna en Europa es hoy de 104 11 marcos por 50 kilos; lo que viene á dar, de dichos fletes y márgatos, \$5, 200 centavos por quintal, más ó menos. Gravada la exportación con cinco centavos por kilo, el quintal tendría sólo de impuesto fiscal, \$5, 200 centavos. De modo que para que el comercio de exportación fuese posible, debería venderse el artículo en Europa á razón de 16 marcos los 50 kilos, ó sea por \$15, 000 centavos el quintal, puesto en tierra y libre de todo el impuesto, lo que es imposible, porque el alza inconsiderada del precio del artículo industrial á los fabricantes de botones é sustituido con otros similares más baratos, el resultado sería la muerte de esta industria extractiva nacional, de la que dependen los Sres. Rohde y Cia., quienes, desembarazados de un valioso factor de competencia, realizarían sus grandes depósitos, obteniendo de ellos abundantes recursos.

En esta plaza se compra hoy la tagna á dos acres el quintal, precio ya bastante exiguo para no dejar sino pequeñísima utilidad al trabajador; de modo que el impuesto apenas si habría quien lo pagara, y el comercio de exportación más elevado arruinaría al exportador, tomado en cuenta el valor del impuesto y la competencia en Europa de la casa comercial que no lo ha pagado. Pero un caso no representa ni el jornal completo del trabajador; constituirá por tanto la extracción de la tagna; la gente menesterosa que se ocupa en esa industria se quedaría sin sustento; y en definitiva el mismo Gobierno soportaría las consecuencias de la extincción de una industria nacional.

A nadie le halagará el ofrecimiento de los Sres. Rohde y Cia. de comprar el quintal de tagna por un acre cincuenta centavos. Las industrias no pueden existir sino en un estado de libertad absoluta; y si hoy, á pesar de ella, los compradores de tagna le descuentan al vend dor el 34° de tierra, y el 6° ó 8° por la tagna verde ó mal hecha, establecida el monopolio del comprador, la clasificación y castigo del artículo tendría cien capítulos diferentes, y el precio vendría á reducirse siempre á términos imposibles para el industrial.

Se asegura que para obtener el logro de su intento, los Sres. Rohde y Cia. han ofrecido un empréstito al Gobierno. No sé si los ecuatorianos seremos tan desgraciados que para echarnos un dogal al cuello sólo necesite cualquiera llevar un puñado de acres con las cajas fiscales; pero lo que se puede asegurar desde luego es que las ventajas del empréstito no compensarían ni con mucho las pérdidas que experimentarían el mismo Gobierno con la paralización del comercio de la tagna; lo que quiere decir que aun juzgando las cosas con un criterio puramente mercantil, que no es por cierto el que corresponde á la acción tutelar de los gobiernos, el proyecto en referencias es un verdadero desastre económico.

Ruego, pues, á UU. Señores Redactores, no sólo que se sirvan dar cabida en su acreditado periódico á esta correspondencia destinada á defender un interés verdaderamente nacional; sino que además se dignen apoyarla en sus columnas de redacción, convencidos de que harán obra meritoria, defendiendo el mismo interés que el país por la tagna en condiciones de competencia de la Hacienda Nacional.

Con sentimientos de la alta consideración, se suscribe de UU.

EL CORRESPONSAL

[1] Pueden notarse los Sres. Diputados, y leer la representación que elevaron los ecuatorianos sobre la tagna exportada á 4 ó 6 años al Gobierno Congreso, pidiendo la rebaja de los derechos de exportación, el cual los rebaja.—Eso demuestra de-existe en el archivo del cuerpo Legislativo.

Miscelanea

LAGO DE AGUA CALIENTE DE KL'N DIER.

Este país es célebre por sus fiones auríferos y su frío polar. Los mortales que allí se marchan tiritan á la vez por la fiebre del oro y por la intemperancia del frío. Allí se encuentra un lago que es una verdadera providencia, es el lago Salowick, el cual aún en el invierno ni frío, jamás se congela.—Por consiguiente se puede tomar en él un baño agradable y restaurador, y además, hacer pocas miragomas, todos los peces de las aguas corrientes, que desembocan en dicho lago, se trasladan á éste para no quedar aprisionados bajo las hielos, de manera que este lago se transforma en un inmenso reservorio de 60 millas de ancho, en el cual se puede coger gran cantidad de pescados, casi sin los instrumentos apropiados.

El agua de este lago no es salada, de modo que no es la cantidad de sal disuelta la que impide la congelación, sino una elevación de temperatura, que hasta ahora no se puede explicar.—Se ha reconocido que algunas coadmitencias se sumergían en estas profundidades tan llenas de secretos.

EL GAS A DOS CÉNTIMOS.—DEDICADA A LAS MUNICIPALIDADES FRANCÉAS

M. Taboanay, ingeniero belga, asegura que en las grandes ciudades se puede suministrar un gas de alumbrado que tenga las mismas propiedades que el gas actualmente usado, por el ínfimo precio de dos céntimos el metro cúbico, utilizando para esto las basuras é inmediatas que cuestan tantas dificultades y tantos gastos para desahuciarlas de ellas. He aquí el procedimiento.

Este combustible (las basuras) que produce tanto humo, es quemado en hornos especiales. Una bomba aspirante é impulsora recibe el humo que sale del horno y lo impulsa al través de un filtro compuesto de una capa de algodón humedecido con agua ó con petróleo en bruto. El humo atravesando el filtro, bajo una determinada presión, se desprende del hollín, al mismo tiempo que se carga de vapores de napa y va á purificarse en filtro, y llega á los recipientes transformado en un gas líquido, susceptible de los mismos usos que el gas, que nos cuesta á 20 céntimos el metro cúbico.

BEBÉ GIGANTE.

La Facultad Médica de Berlín ha examinado á un niño de 18 meses de edad, que tiene ya 108 centímetros de alto, con un peso de 90 centímetros al nivel del pecho. Tiene un apetito formidable y pesa 38 kilos. Emplea ya á hablar. Los doctores quisieran que el mismo le dijese cuál es la causa de este fenómeno, que ellos se limitan á contemplar, sin poder explicarlo, cuando no pueden hacerlo con tantos otros.

HIERRA PARA D'ENFER.

El Creador ha dotado á las plantas que adornan la tierra, de una sorprendente variedad de cualidades, en cuanto á los colores, perfumes, propiedad alimenticias, medicinales etc. El mundo de las plantas, es un mundo completo, en el que todos los días encuentran los botánicos alguna nueva maravilla.

Ejemplo: en California en los valles del Sacramento hay una hierba para dormir, M. Bailey, botánico que estaba haciendo una excursión, instaló una tarde en campamento en una pradera, en la cual sus caballos hacían el ruido, entre el cual habían hojas del árbol de la lengua.—Un campesino que pasaba por allí le dijo: "Cuidado, sus caballos van á como la hierba para dormir, y U. no podrá marcharse de aquí antes de cinco días".

M. Bailey aparcó sus caballos de aquel prado, pero como naturalista curioso de novedades dejó que uno de sus caballos comiera la hierba sembrada.

rs. La mañana siguiente se encontró el animal, literalmente con las cuatro patas para arriba, durmiendo profundamente, las piernas separadas, y la boca muy abierta y también dirigida hacia arriba. Todo el cuerpo estaba completamente frío, como un resorte; especialmente las orejas y el labio inferior estaban colgados como trapos. Fue necesario un tiempo considerable para despertar á este caballo, poniedo en pie y hacerlo andar á fuerza de azotes y de espuelas; cuando cesaban estos estímulos el animal se detenía, se dormía y caía al suelo.—Las mandas indígenas conocen perfectamente esta hierba, por experiencia propia y nunca la tocan.—Una infusión de esta hierba reemplazaría tal vez ventajosamente al cloroformo en las operaciones quirúrgicas.

Cronica Interior

CALENDARIO

El mes actual tiene 31 días: 6 de fiesta y 25 de trabajo.

Lunación.—Oposición el día 8; cuarto menguante, el 16; conjunción, el 22; cuarto creciente, el 29.

Sábado, 22.—Santos Timoteo y Sinforianos mrs.

1890.—El Cantón de Daule, se pronuncia por el Gobierno Provisorio de Mayo.

Domingo, 23.—XII después de Pentecostés. El Sagrado Corazón de María, San Felipe cf.

1867.—Instalación del Congreso.

1878.—Erupción del Cotopaxi para el Oriente.—Durante el día, un denso penacho de humo se elevaba hasta las nubes. Por la noche, el monte ofrecía el sublime espectáculo de un castillo arrojando fuego y metralla incesantemente.

Lunes, 24.—San Bartolomé Apóstol.

1858.—Resultando ser un hecho la guerra con el Perú, el Consejo de Estado reviste de facultades extraordinarias al Ejecutivo.

1873.—Fallecimiento de D. Pedro José Artés.

Líneas telegráficas.—Las del Norte y Sur, francesas.

Boticas de turno.—La Inglesa y la Farmacia Central.

En los carros de la Empresa de transportes, salieron hoy: Enriqueta Carrillo, Dasekina Carrillo, Eduardo Carrillo, Juan Montalvo, Rafaela de Montalvo y niñas.

Llegan hoy: Vicente Paz Ayora y sirviente, Ferisisco Ferruzola, R. P. Melezu, Daniel Riofín, Dr. El y Rodríguez, Zola y Ulises Naranjo, Miguel Garza.

Grabado.—Junto con el retrato de S. S. Pto X, hemos recibido la siguiente esquela:

"Señ. Redactores de "La Ley". Presente.

Señores:

Tengo el honor de saludar á Uds. acatadamente, y me es grato remitirles el retrato de nuestro Pontífice Pio X, fiel copia del original; espero se dignen aceptar esta pequeña manifestación de gratitud que por mi parte hago á los señores Redactores, propietarios de este periódico por ser el sostenedor enérgico de los principios católicos de nuestra patria digna de mejor suerte.

Ojalá que el retrato esté como lo deseaban, para que así queden satisfechos los doctores de su afecionada alienta y S. S.

Emilia Ribadeneyra v. de Higuay, Quito, agosto 20 de 1903.

Agradecemos el hermoso obsequio del Sr. Ribadeneyra, á la par que su voz de aliento; y al presentar á nuestros lectores el artístico grabado, damos testimonio de la precisión con que ha copiado nuestra distinguida amiga la muestra que le dimos.

Defunción.—En avanzada edad y llena de merecimientos, ha entregado su espíritu al Criador, la Sra. Doña Josefa Astorga v. de Espinosa.

El supremo afán de la Sra. Astorga, desde sus más tiernos años, fue el servicio de Dios. En las tribulaciones, víasele confundir siempre el llanto y la plegaria, edificando á todos con ejemplar y cristiana resignación. Por lo mismo, la muerte habrá sido suave y serena, para esta matrona fortalecida con las esperanzas del Cielo.

Que el Dios de la paz le conceda eterno descanso y consuelo á los deudos de la finada, á quienes enviamos la expresión de nuestra condolencia.

Hotel.—Hemos visitado el "Royal Palace Hotel", que ha instalado en esta ciudad el laborioso Sr. D. Manuel Palacios Alvarado, á quien felicitamos por la prolijidad y elegancia con que ha montado dicho establecimiento, y le deseamos feliz éxito en el negocio.

Orden.—De acuerdo con el artículo 136 de la ley de Presupuestos, se ha dispuesto que la tesorería del Guayas pague el valor de un pasaje de 3ª clase de Panamá á Guayaquil, para la repatriación del ecuatoriano Ricardo Lecaro.

Por la hubónica.—El vapor Mapocho, hallando cerrado el puerto de Guayaquil por disposición de la Junta de Sanidad, ha seguido el viaje al Sur, llevándose los pasajeros, correspondencia y cargamento que venían al Ecuador. El Guatemala, procedente del Norte, arribará el lunes á nuestras playas, y luego seguirá al Sur.

Pago.—La Tesorería de Píchincha pagará trece sucos ochenta centavos á Benedicto Quinchaburi, por la continuación de seis bultos de papel de Guamote á Quito.

Enfermos.—Los señores Curas de Peruchó y Malchingui hallándose gravemente enfermos en esta Capital. Les deseamos pronto restablecimiento.

Viaje.—A cumplir una comisión del Gobierno, salió ayer para Aguariaco, el Comandante Laurito Guerrero.

Pruebas.—El "Circo Imperial Quiteño" dará mañana función, en la Magdalena.

Enseñanza.—Se ha instalado, en la Policía, un curso de enseñanza primaria, para que aprendan el abecedario los g-mlares y los vagos que no lo conocen.

Exámenes.—Sabemos que los exámenes de la escuela de niñas de Amagüña, han sido malos, peñinos, peores que lo que hubieran sido estando el establecimiento á cargo del Mus Administrador. Que se cambie institutiva, ya que la actual no sirve ni para tiempos de libérrales.

Exceso.—El lunes próximo pasado, el coche que vino de Cotacollo, por la tarde, traía tres personas dentro y cuatro en el pescante. Parte de la comitiva, acoroso por evitar la multa, se quedó en el ejido.

Pago.—Se han mandado pagar \$7 125 á la Escuela de Artes y Oficios, por 25 monturas que ha vendido á la Policía.

Sí, señor.—El Sr. Gonzalo Zaldumbide ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Una de tantas.—Ayer, por la mañana, José N., celador de Policía, después de encomendarse á Dios, condujo á la reina á un honrado joven, por el crimen de haber sido faltado éste por un peón de su casa; efectos del de caña.

De Cuenca.—Por cartas venidas de Cuenca, sábase que ha sido mal recibido, en esa ciudad, el nombramiento de Comisario de Orden y Seguridad conferido al Sr. Adolfo Sánchez, persona poco estimada en el lugar donde ha de ejercer dicho cargo.

Bienvenida.—Saludamos atentamente al apreciable poeta ecuatoriano Sr. Dr. Remigio Romero León, que ha venido con el objeto de contratar con el Congreso la instalación de luz eléctrica en su ciudad natal.

Votos.—He aquí el resultado del escrutinio de votos para Vicepresidente de la República:

Sr. Dr. Alfredo Baquerizo	29 324	vts.
" D. Manuel Jijón L.	337	"
" Gr. Ignacio Ventimilla	375	"
" Dr. Belisario Villán M.	122	"
" D. Manuel Larrea	88	"
" D. Flavio Alfaro	80	"
" Dr. Modesto Espinosa	52	"
" D. Aparicio Ribadeneyra	25	"
" Cr. Antonio Vega	19	"
" Dr. Carlos R. Tobar	18	"
" D. Miguel Valverde	14	"
" Dr. Emilio M. Terán	3	"
" D. Manuel Mariscal	3	"
" José M. Coca	1	"
" Alberto Dávila	1	"

La sesión de ayer.—Reunidas las Cámaras del Senado y de Diputados, después de haber hecho el resumen general de los votos para Vicepresidente de la República, el H. Velaz, con apoyo del H. Celistio propuso que se declarara inconstitucional la elección del Sr. Alfredo Baquerizo Moreno, moción que fue larga y calorosamente discutida. Terció en el debate, entre otros, los HH. Arévalo y Monceyo A. que defendieron la moción, Alvarez y Terán que la impugnaron, habiendo logrado este último, sin duda por la fuerza y elocuencia de su razonamiento, convencer al H. Sulis, nada menos que de lo contrario de lo que sostuvo el Senador de los marcos. El Senador de los cuadros estuvo por la moción, la cual fue aprobada por veintinueve votos contra veintiseis.—Ahora preguntamos que es verdad que, si la razón, la ley y la altivez de carácter, han determinado al Congreso de 1903 á dar un ejemplo de justicia, patriotismo é independencia, está asimismo obligado á declarar legítimamente electo, para Vicepresidente de la República, al Sr. D. Manuel Jijón Larrea? (O el paso que acaba de dar obedecerá, talvez, al

propósito de una nueva elección [que teoriza de ser ilegítima], para elevar al segundo puesto de la República, á algún matchín, ó socio de alguna de tantas compañías que explotan á la Nación con los mismos fondos fiscales? Ya lo veremos.

Imprenta.—Dícese que después de pocos días, en la agencia que tiene en esta ciudad "El Grito del Pueblo," se instalará una pequeña oficina tipográfica, para la impresión de tarjetas, invitaciones, etc.

Periódico.—Hemos recibido el No. 1.º de "El Diabli Luchador," semanario satírico, que sale á luz en Guayaquil. Lo retornaremos el canje.

Festejos.—Y muy buenos; son los que se hicieron el 10 del actual en Latscunga, como en las otras ciudades, recordando la independencia de nuestra República; pero el Ministro de la Guerra, que se presume de patriota más presume de económico, ha ordenado que el jefe de la guarnición de dicha plaza, abone el valor de la pólvora que, por disposición del Gobernador de León, empleó esa día en tres descargas.

Viaje.—El lunes próximo saldrá, para Cuenca, el Rmo. Sr. Dor. D. Julio Malavalle. Le deseamos feliz viaje, y hacemos votos porque regrese pronto á esta Capital, donde goza de la estimación y respeto de toda la sociedad.

Para no verme en la necesidad de cambiar ninguno de los Agentes de "La Ley" en las provincias, prevengo á los que no tienen canceladas sus cuentas, se dignen abonarlas hasta fines del presente mes.

El Administrador.

CAAMAÑO JIJÓN & C^o
Comisionistas, Exportadores é Importadores
GUAYAQUIL—ECUADOR S. A.

Ofrecen sus servicios al comercio y público en general, para despachos de aduana, compra de letras y pedidos á Europa y E.E. U.U., de toda clase de mercaderías, maquinaria y artículos de uso personal.

Para pormenores, dirigirse al representante Sr. Ernesto Stagg en casa del Sr. Manuel Jijón Larrea, Carrera Sucre, No. 11, ó á la oficina del mismo Sr. Jijón Larrea.

MANTEQUILLA
de inmejorable calidad
y á precio reducido, se vende todos los días en la casa del Sr. D. Roberto Ponca, (carrera Venezuela, No. 44).

En ninguna parte puede haber el espléndido surtido de tinteros pisapapeles y útiles de escritorio, que tiene Juan José Narváez.

LA ELEGANCIA

PELUQUERIA Y PERFUMRIA FRANCESA DE MALDONADO Y CEVALLOS

En este acreditado establecimiento encontrará constantemente su numerosa clientela un completo y variado surtido de mercaderías especialmente en los siguientes artículos:

Ternos de color de calzoncillo y camiseta de hilo de Escosia, Camisas blancas y de color, cuellos y puños varias clases, camisetitas, calzoncillos, calcetines, medias para Sras. y niños, variedad de calidades y precios, corbatas de toda clase, ponchos de lana, guantes de cuero de ante, de cabritilla y piel de Suecia, para caballeros y Señoras; sombreros de pañoy de paja, paraguas de seda con barilla nikelada y otras clases, sombrillas, bastones, broches para el cuello, pecho y puños, gemelos, cortaplumas, nabajas de barba, bien finas y garantizadas; canastitos de mimbre varios tamaños; cuadros, espejos, fuegos de loza para laboratorio, y muchos artículos más, todo á precios sin competencia.

OBRAS QUE SE HALLAN

EN LA

Librería Católica, sita en el portal del palacio Arzobispal

<p>Obras escogidas de D. Manuel Bretón de los Herreros, de la Academia Española, 2 tomos, pasta</p> <p>Obras de Fr. Vicente Solano, precedidas de la biografía del autor, por Antonio Borrero, 4 tomos, pasta española</p> <p>Obras en prosa de D. Diego Hurtado de Mendoza, 1 tomo, pasta</p> <p>Obras completas del Dr. D. José Modesto Espinosa, 2 tomos, pasta</p> <p>Obras de Julio Verne, 7 tomos en folio, pasta, lomo de tafelito</p> <p>Obras de Vilgilio, traducidas en verso castellano, por D. Miguel Antonio Caro, 3 tomos pasta</p> <p>Obras políticas, históricas y críticas de D. Francisco de Quevedo, 2 tomos, pasta</p> <p>Obras satíricas y festivos de id. id. 1 tomo, pasta</p>	<p>Obras escogidas de Diderot, precedidas de su vida, por Madame de Vandeuil, su hija, 2 tomos, pasta</p> <p>Obras de Don Antonio de Trubea</p> <p>Obras de Fernán Caballero. Obras de D. José Selgas. Obras de María del Pilar Sinués</p> <p>Sátiras de Juvenal y Persio, retraducidas verso castellano, por Carmona y Vigil, 1 tomo, pasta</p> <p>Cristóbal Colón y el descubrimiento de América, por Alejandro de Humboldt, 2 tomos</p> <p>Eglogas y Geórgicas de Publio Virgilio Marón, traducidas en versos castellanos, por F. Hidalgo y M. A. Caro, 1 tomo, pasta</p> <p>Historia de la conquista de Méjico, por D. Antonio de Solís, 1 tomo, pasta española</p> <p>Estudios críticos acerca de la dominación española en América, por el P. Ricardo Cappa, S. J. 26 tomos, pasta española</p> <p>Historia de la música, por</p>	<p>S. 4</p> <p>Varios tomos y títulos.</p> <p>2</p> <p>4</p> <p>2</p> <p>3,20</p> <p>32</p>
---	---	---

<p>H. Lavoix, 1 tomo; pasta de tela</p> <p>Historia de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón Español, por el P. José de Chantre y Herrera, 1 tomo, pasta española</p> <p>Revolución francesa, por M. A. Thiers, 3 tomos, pasta</p> <p>Historia del Consulado y el Imperio. Continuación de la Historia de la Revolución francesa, por A. Thiers, 15 tms, pasta</p> <p>Historia de la Revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, 4 tms, pasta</p> <p>Historia del reinado de Guillermo III. Continuación de la Revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, 6 tomos, pasta</p> <p>Historia de las variaciones de las iglesias protestantes, por Monsiñor Jacobo Benigno Bossuet, 2 tomos, pasta española</p> <p>Historia de la filosofía por el P. Zeferino González, 4 tomos, pasta española</p> <p>Historia del Ecuador, por el Ilmo Sr. Obispo Dr. D. Federico González Suárez</p>	<p>Sj 2,80</p> <p>" 4</p> <p>" 16</p> <p>" 68</p> <p>" 640,</p> <p>" 8,80</p> <p>" 4,50</p> <p>" 12</p>
---	---

<p>rez. Tomes 55, y 63 y 7º en rústica</p> <p>El mundo físico, por Amadeo Guillémín. Traducción de D. Manuel Aranda y San Juan. Gravedad, gíratrición, luz, calor, electricidad, magnetismo etc., ilustración con puesta de numerosas viñetas intercaladas en el texto, 5 tomos, pasta de tela, planchas doradas</p>	<p>Sj 8</p> <p>" 59</p>
--	-------------------------

Obra de gran importancia

<p>Apologie du Christianisme au point de vue de mœurs et de la civilisation par Albert Maria Weiss, 10 tomos, pasta, lomo de tafelito</p> <p>Tomos 1o. y 2o. L'Homme complet.</p> <p>" 3o. y 4o. Humanité et Humanisme.</p> <p>" 5o. y 6o. Nature et surature.</p> <p>" 7o. y 8o. La Question sociale et l'ordre sociale ou institutions de sociologie.</p> <p>" 9o. y 10. La Perfection.</p>	<p>Sj. 40</p>
---	---------------

Vida de León XIII escrita con autorización y aprobación del Sumo Pontífice, por Bernardo O'Reilly, 1 tomo, edición con mangalifcos grabados al acero. Sj. 8

NOTA.—La Librería Católica recibe libros á comisión; y, además, compra toda clase de libros, para lo cual puede hablar con el escribto que se halla en dicha librería.

En la misma librería se encuentran varios útiles de escritorio.

José M. Ortí.

TABLAS

de todas dimensiones y de las mejores maderas, muy bien acerradas y cepilladas á máquina, vende

S. Oróstas M.

en su casa de habitación, carrera de Bolivia, N.º 23.

También tiene pilares, tablon es, a fajas, etc.

Ejecuta pedidos por madera de dimensiones especiales.

Las máquinas que ha plantado recientemente, son del mejor sistema moderno y de tal capacidad que pueden proveer de tablas de toda clase y á la mayor brevedad, á los que soliciten.

Novedad del día

En el almacén de A. Estupinan

RECIENTE HAN LLEGADO

- Tarjetas con flores de seda para felicitación y bautizo, por docenas, precios baratos.
- Gran surtido de corbatas negras y colores.
- Jabón de Piura legítimo, por mayor y menor.
- Bacinillas, jarras y lavacaras.
- Ollas negras de acero, á 50 centavos N.º.
- Cacerolas y ollas de acero, con agarrador, á 40 centavos N.º.
- Géneros blancos, finos, sin goma, varias marcas.
- Gaza fina y ancha, para cortinas.
- Olán blanco á Sj. 4 pieza, y 20 centavos vara.
- Y una infinidad de otras mercaderías.

OJO

Se vende un magnífico coche, en esta imprenta se dará razón.

Legalidad, Igualdad e Integridad

En el almacén de A. E. Estupinan, han llegado las siguientes mercaderías:

- Género blanco, fino y ancho, á 7 sures pieza y á 7 cuartillos vara.
- Percaldas finas, á 25 centavos vara.
- Jabón de Piura, está al llegar.
- Jabón de Reuter legítimo de los Estados Unidos, á 60 centavos.
- Id. por docenas, á Sj. 6,80
- Y muchos otros artículos.

ATENCION

Un gran surtido

de sombreros para hombre acaba de recibir

RICARDO VALENZUELA